



Universidad Nacional de Córdoba  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00058324- -UNC-ME#FCA

---

#### **VISTO:**

La presentación efectuada a Nº de Orden 2, por la Ing. Agr. Liliana Pietrarelli, Legajo Nº: 28.233, *Prof. Adjunta Observación y Análisis de Sistemas Agropecuarios de la FCA-UNC*, por la cual solicita autorización para la realización de la "Jornada: Intercambio y análisis de experiencias sobre la organoponía en Punilla", el día 26 de febrero de 2022, en forma presencial, en el horario de **9,30 hs. a 16,30 hs.**; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la participación de nuestros docentes revaloriza la función de "Extensión".

Que en la mencionada Jornada se analizarán las experiencias de producción organopónica llevadas a cabo en diferentes establecimientos durante el año 2021 y se realizará una evaluación del proceso en el marco de la Beca BITS.

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

#### **EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar la realización de la "Jornada: Intercambio y análisis de experiencias sobre la organoponía en Punilla", a realizarse en Valle Hermoso, Provincia de Córdoba, el 26 de febrero de 2022, en forma presencial, *ubicado en Sarmiento 208 (esquina Cárcano)*, en el horario de **9,30 hs. a 16,30 hs.** La misma estará destinada a productores, huerteros y organizaciones sociales, que participaron en experiencias de producción de hortalizas con la técnica de organoponía, en el marco de la Beca BITS-UNC (RR-2021-158-E-UNC-REC), Proyecto: "La producción organopónica de hortalizas agroecológicas: Una propuesta para contribuir a la soberanía alimentaria del

departamento Punilla", siendo SIN COSTO para los mismos. El Docente Responsable es el Ing. Agr. Gastón Ottonello (Becario de la Beca BITS), con la colaboración del Ing. Agr. Luciano Locati (Co Director de la Beca BITS) y de la Ing. Agr. Liliana Pietrarelli (Directora de la Beca BITS).

**ARTÍCULO 2º**. Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretaria General, Extensión y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese a las/los interesadas/os. Cumplido, Archívese.